

ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS APELATIVOS  
EN UN SERIAL COLOMBIANO DE CUARTA GENERACIÓN

*Alba García Rodríguez*

**RESUMEN.** En este trabajo se analiza la dinámica de distintos procedimientos lingüísticos con valor apelativo en el español hablado en Colombia, haciendo hincapié en su funcionalidad pragmática y en las distintas estrategias de atenuación, por lo que se concede gran atención al contexto comunicativo de los enunciados. Para ello se utilizan materiales procedentes del serial televisivo colombiano *Sin tetas no hay paraíso*, basado en la novela homónima de Gustavo Bolívar. Dicho serial constituye un auténtico “documental lingüístico” sobre el habla actual en esta variedad del español. El análisis pone de manifiesto el abundante empleo de procedimientos apelativos en el serial, gracias a su deseo de verosimilitud en la caracterización lingüística. Estos procedimientos pueden ser muy diversos: desde el imperativo hasta otros recursos atenuadores como el presente, las construcciones perifrásticas, la modalidad interrogativa de los enunciados, etc. Se confirma así la gran riqueza de la lengua española para expresar contenidos apelativos.

*Palabras clave:* serial televisivo, español colombiano, análisis descriptivo, procedimientos apelativos, atenuación pragmática, contexto comunicativo.

**ABSTRACT.** The main purpose of this research is to describe different appellative procedures used in current Colombian Spanish. This study aims to pay close attention to the communicative context and the pragmatic attenuation of these procedures. Mainly, it is a descriptive analysis about the material of the Colombian soap opera *Sin tetas no hay paraíso*, based on the novel by Gustavo Bolívar. This piece is a real “language documentary” that provides us with an accurate picture about the Spanish spoken in this area nowadays. Lastly, findings are that the appellative procedures are used very often in the show because it tries to recreate linguistic uses in a realistic way. There are many appellative procedures such as the imperative and other linguistic forms with an attenuation value (present tense, verbal periphrasis, interrogative sentences, etc.). Therefore, the study shows the great versatility of Spanish to express appellative content.

*Keywords:* soap opera, Colombian Spanish, descriptive analysis, appellative procedures, pragmatic attenuation, communicative context.

**RESUMO.** Este artigo contém uma análise da dinâmica de diferentes procedimentos linguísticos com valor apelativo usados no espanhol falado em Colômbia, enfatizando sua funcionalidade pragmática e as várias estratégias de atenuação. Por isso a importância do contexto comunicativo dos enunciados e a razão pela qual são utilizados materiais de um seriado televisivo colombiano baseado no romance de Gustavo Bolívar (*Sin tetas no hay paraíso*). Este seriado constitui um autêntico «documentário linguístico» sobre a fala atual nesta variedade do espa-



*Signo y Señal*, número 24, diciembre de 2013, pp. 145-174

Facultad de Filosofía y Letras (UBA)

<http://revistas.filo.uba.ar/index.php/sys/index>

ISSN 2314-2189

nhol. A análise manifesta o abundante emprego de procedimentos apelativos no seriado, graças ao seu desejo de verossimilidade na caracterização linguística. Estes procedimentos podem ser muito diversos: desde o uso do imperativo até outros recursos atenuadores como o presente, as construções perifrásticas, a modalidade interrogativa dos enunciados, etc. Confirma-se assim a grande riqueza da língua espanhola para expressar conteúdos apelativos.

*Palavras-chave:* seriado televisivo, espanhol colombiano, análise descritiva, procedimentos apelativos, atenuação pragmática, contexto comunicativo.

**1. INTRODUCCIÓN.** Con frecuencia, los hablantes deben recurrir a algún procedimiento lingüístico con valor apelativo en sus intercambios comunicativos. Para ello, el español dispone de una amplia variedad de recursos cuyo uso viene determinado por varios factores, destacando la relación existente entre emisor y receptor. Podemos hablar según Grande (2005) de un *eje horizontal*, cuando existe un conocimiento previo y un cierto nivel de confianza entre los hablantes, y un *eje vertical* basado en la diferencia jerárquica. Es decir, hablamos de relaciones simétricas y asimétricas (Brown y Gilman 1960).

En este trabajo se pretenden analizar los distintos procedimientos lingüísticos con valor apelativo y las estrategias de atenuación que aparecen en el serial colombiano *Sin tetas no hay paraíso*. Aunque tanto en los manuales generales de gramática del español como en los centrados en las variedades americanas del español podemos encontrar alguna referencia a dicha temática (Kany 1970, Lapesa 1981, Zamora y Guitart 1982, Fernández Ramírez 1986, Gili Gaya 1991, Moreno de Alba 1993, Alarcos 1994, RAE 1999, Quesada Pacheco 2000, Frago y Franco 2001, Aleza y Enguita 2002, Lipski 2007, Aleza y Enguita 2010, RAE 2010, entre otros), por lo general se le suele conceder un menor número de hojas en comparación con otros fenómenos de la lengua.

En lo que respecta al español colombiano, destacan los trabajos monográficos sobre esta variedad dialectal realizados por Montes Giraldo (1967, 1982, 1985, 2000) y más recientemente File-Muriel y Orozco (2012). No obstante, en estas obras las referencias a los procedimientos lingüísticos con valor apelativo casi siempre se centran en el uso del imperativo y en las peculiaridades que presentan las formas verbales a causa del voseo.

**2. CARACTERIZACIÓN DEL CORPUS DE ESTUDIO.** Como ya se ha señalado, en este trabajo se utiliza como objeto de estudio la serie colombiana *Sin tetas no*

*hay paraíso*, emitida por Caracol Televisión en el año 2006. La serie consta de un total de veintitrés capítulos con una duración de cuarenta minutos cada uno y gozó de un gran éxito en numerosos países dentro y fuera del ámbito hispánico.

Podemos afirmar que se trata de un documento oral de importante riqueza lingüística, ya que reproduce el habla utilizada en el día a día de los hablantes de la ciudad de Pereira, situada en la región centro-occidental del país, dentro del departamento de Risaralda que constituye uno de los principales núcleos urbanos de Colombia. A lo largo de los capítulos, también aparecen otras ubicaciones, especialmente la capital bogotana.

Debido al éxito cosechado por este tipo de seriales y a la premura con que deben grabarse los episodios, a menudo los actores abandonan las rígidas pautas del guión y dejan entrever rasgos de su propio idiolecto; siendo la neutralización lingüística menor que la que podemos encontrar en otros productos de ficción como, por ejemplo, una película:

*Son frecuentes las diferencias entre el libreto y lo que finalmente dicen los actores, por la cotidianidad que exige el medio y por la rapidez con la que se produce: la telenovela es un producto absolutamente comercial donde un actor tiene que grabar muchas escenas en un día, por lo que le resulta casi imposible memorizar todos los parlamentos, de allí que el actor puede terminar reforzando los diálogos del libreto (Cisneros 2003, 128).*

El argumento del serial se centra en la historia de Catalina, una chica que vive en un humilde barrio colombiano y que decide convertirse en una “prepagó”, es decir, una chica que mantiene relaciones con narcotraficantes a cambio de dinero. De esta forma espera cumplir su sueño: someterse a una operación de aumento de pechos. A pesar de los consejos de sus familiares, Catalina se adentra cada vez más en un mundo muy peligroso. Cuando la joven comprende que el precio que ha pagado por cumplir su sueño es demasiado alto, ya no hay marcha atrás. A través de esta historia, la serie sirve de fuerte crítica sociológica ante algunos problemas como el narcotráfico, la prostitución o el crimen organizado.

Los personajes más importantes que aparecen en el serial son los siguientes<sup>1</sup>:

- 1 Para presentar a los distintos personajes del serial, se ha decidido agruparlos en tres grupos distintos. Los dos primeros grupos responden a un criterio geográfico (ámbito pereirano y capitalino), mientras que el tercero de los grupos se basa en la ocupación de los personajes (el narcotráfico), dado que la gran presencia de narcotraficantes en el serial hace que constituyan un grupo con características propias.

*Ámbito pereirano*

Catalina, protagonista de la obra. Está obsesionada con aumentarse los pechos para acceder a ese soñado “paraíso” al que hace referencia el título. A lo largo de la serie, se relaciona con personas adineradas, especialmente narcotraficantes, con el fin de conseguir su propósito.

Byron, el hermano de Catalina. Para conseguir mejorar su nivel de vida también opta por un peligroso camino, en este caso el crimen organizado.

Doña Hilda, madre de Catalina y Byron. Durante toda su vida ha luchado para sacar adelante a sus hijos y darles un mejor nivel de vida que el que ella ha tenido. Sin embargo, doña Hilda contempla cómo sus hijos se alejan totalmente del camino que ella había deseado para ellos.

Albeiro, el novio de Catalina. Aunque promete su amor incondicional a Catalina, la joven aspira a otras cosas, especialmente de tipo material, que su novio no puede ofrecerle. Al final de la serie inicia una relación con doña Hilda.

Paola, Vanesa, Jéscica y Jimena, las amigas de Catalina en el barrio. Como cualquier chica de su edad, Catalina las considera sus principales confidentes. Iniciadas también en el mundo de las prepago, ejercen de guías para Catalina, especialmente Jéscica, conocida como “Diabla”, que es la encargada de conseguirles los contactos.

*Ámbito capitalino*

Doctor Mauricio Contento, el encargado de realizar la cirugía a Catalina. Se trata de un impostor que utiliza su clínica para atraer a las mujeres y enriquecerse a su costa, pese a no contar con la formación adecuada. Por ello, durante la operación a Catalina, comete una serie de irregularidades que ocasionan a la chica graves problemas de salud.

Octavio, un político amigo de Jéscica. Durante la estancia de las chicas en Bogotá, les ofrece su casa y termina enamorándose de Catalina. Sin embargo, las chicas se aprovechan de su amabilidad, engañándole y robándole.

Benjamín y Osvaldo, otros amigos de Jéscica. Al igual que Octavio, también les ofrecen a las chicas cobijo en Bogotá, aunque como pago pretenden mantener relaciones con ellas.

Capitán Martín Salgado, un conocido policía antidroga. Ayuda a las chicas cuando deciden denunciar a los narcotraficantes. Sin embargo, su honradez y valentía le hacen caer en manos de los narcos, quienes terminan con su vida.

Bonifacio Pertuz, organizador del certamen de belleza “Mis Chica Linda”, donde participa Catalina. Se trata de un concurso en el que el factor más importante para ganar es que las chicas vayan patrocinadas por un adinerado narcotraficante.

*Ámbito del narcotráfico<sup>2</sup>*

Aurelio Jaramillo, alias “Titi”, un importante narcotraficante. Pasó de ser un chico pobre del barrio de Catalina a uno de los hombres más poderosos. Se convierte en el amor platónico de Catalina, quien no parará hasta conseguir estar con él. Sin embargo, dolida por un primer rechazo del hombre cuando ella todavía no estaba operada, se venga de él denunciándolo a la DEA (la agencia estadounidense antidrogas, por su sigla en inglés).

Cardona, el primer gran narco con el que se relaciona Catalina y quien le ofrece su primer dinero para comprarse cosas.

2 En la serie los narcotraficantes también aparecen nombrados con otras voces, como *traquetos* o el diminutivo *narcos*.

Morón, otro de los narcos más poderosos del país.

Mariño, un conocido narco mexicano, quien suele frecuentar las reuniones del Titi y de Morón. “Caballo”, Orlando y Jorge, los escoltas de Mariño. Los dos primeros adquieren un gran protagonismo, ya que engañan a Catalina y se aprovechan de ella a espaldas de su patrón.

Marcial, un antiguo y aún influyente narco con el que Catalina contrae matrimonio al final de la serie. El hombre le brinda a la chica todo tipo de comodidades para que abandone su vida como prepago. Sin embargo, dolido por la indiferencia de Catalina, acaba traicionándola e iniciando una relación con Jéssica.

Pelambre, el hombre de confianza de Marcial. Se convierte en uno de los principales apoyos de Catalina al final de la serie.

En lo que respecta a la naturaleza del serial, López Morales (2010) distingue tres etapas dentro de la historia de producción de las telenovelas. La primera se caracterizó por la producción nacional, lo que dio lugar a seriales con un marcado tinte local; la segunda etapa supuso el comienzo de la distribución internacional de estas ficciones y las coproducciones con actores de diversas procedencias, obligando a realizar una adecuada neutralización lingüística para favorecer la intercomprensión entre los hispanohablantes. Por último, en la tercera etapa tuvo lugar la internalización sin precedentes de este tipo de productos televisivos.

En nuestro caso, podemos dar un paso más y señalar una cuarta etapa a la que denominaríamos *seriales televisivos de cuarta generación*, ya que en *Sin tetas no hay paraíso*, sin perder de vista su difusión internacional, se intentan reproducir los rasgos lingüísticos, culturales y sociales que caracterizan a una determinada comunidad de hablantes.

Por otra parte, López Morales (2010) hace hincapié en la importancia de este tipo de programas en la labor de difusión del español por el mundo, ya que se retransmiten en una gran cantidad de países. En ese sentido, Salvador (*apud* López Morales 2010, 414) considera que: “los culebrones pueden hacer más por el idioma castellano que, por ejemplo, una reunión de academias”.

Otros estudios como los de Cisneros (2003) también destacan la importante utilidad de emplear este tipo de documentos orales en las investigaciones lingüísticas, ya que la telenovela constituye un medio de comunicación de masas que nos ofrece valiosa información acerca de cómo se está usando el español en la actualidad; además de profundizar en el porqué de ciertos usos. Este tipo de estudios de carácter descriptivo contribuyen a facilitar la comunicación entre los distintos hispanohablantes, ya que permiten reconocer las similitudes y diferencias existentes entre las variedades americanas y peninsulares del español. No obstante, la aten-

ción dedicada al estudio de las telenovelas sigue siendo por lo general bastante escasa dentro de las investigaciones lingüísticas, pese al gran impacto de este género en la sociedad (Cisneros, Olave y Rojas 2009).

### 3. LOS PROCEDIMIENTOS APELATIVOS EN ESPAÑOL: CARACTERIZACIÓN TEÓRICA

**3.1. DIFERENCIACIÓN ENTRE PROCEDIMIENTOS GRAMATICALES Y CONTEXTUALES CON VALOR APELATIVO.** En español existen diversos procedimientos lingüísticos con valor apelativo que debemos distinguir: en primer lugar, encontramos mecanismos plenamente gramaticales, como el imperativo y el subjuntivo; y en segundo lugar, aparecen los procedimientos contextuales, es decir, las formas lingüísticas que solo en determinados contextos y combinadas con ciertos elementos, pasan a adquirir un valor apelativo. En este segundo grupo se incluyen las formas verbales de presente, las perífrasis verbales, las construcciones volitivas o de necesidad, los enunciados interrogativos, etc., siendo frecuente, además, que dentro de un mismo enunciado aparezcan combinados varios de estos procedimientos apelativos.

**3.1.1.** El imperativo puede aparecer sujeto a algunas variaciones. Por ejemplo, en la lengua oral es frecuente su sustitución por el infinitivo, especialmente en los usos peninsulares, al estar vigentes las segundas personas del plural del imperativo (Gili Gaya 1972). Por su parte, en las variedades americanas del español dicha sustitución no resulta tan frecuente, ya que se han perdido las formas verbales referidas al pronombre personal de segunda persona del plural (*vosotros*)<sup>3</sup>. Este hecho ha llevado a la sustitución del pronombre *vosotros* por *ustedes*, produciéndose “una neutralización de la cortesía o familiaridad” (Frago y Franco 2001, 115).

El imperativo también puede adquirir otras marcas propias de las variedades voseantes del español (normalmente: *-á, -é, -í*)<sup>4</sup>. Conviene destacar que al hablar de voseo no nos referimos solamente al español hablado en Argentina, sino que también aparece en muchas otras zonas hispanohablantes, incluida Colombia. Así pues, dentro de las variedades ameri-

3 El plural *vosotros* solo se mantiene en situaciones comunicativas muy solemnes. Se trata del llamado uso *reverencial* o *arcaizante* (Flórez 1980, Calderón 2010). Este uso reducido del pronombre *vosotros* ya fue señalado por Kany (1970, 77): “Ante todo debe quedar bien sentado que en América ha desaparecido la forma familiar *vosotros* (así como la forma verbal correspondiente a la segunda persona del plural), excepto en ocasionales usos literarios y en boca de quienes se fingen españoles”.

4 Para el tema del imperativo en las regiones voseantes, consúltese Flórez (1953), Fontanella (1979) y Hernando (1991).

canas del español, el voseo constituye un fenómeno de gran complejidad por sus implicaciones regionales y sociales. Lo que diferencia los usos voseantes en las distintas variedades dialectales es su distinto estatus sociológico. De esa manera, mientras que en el español argentino el voseo está plenamente generalizado entre los hablantes de todos los estratos sociales, en otras variedades como la colombiana, estos usos resultan más frecuentes en el habla informal y familiar (Montes 1967).

A menudo, el imperativo aparece junto a un vocativo que puede ser desempeñado por diversos elementos lingüísticos (sustantivos, pronombres, adjetivos, etc.). Una de las principales funciones del vocativo es expresar la relación de afectividad que une a los hablantes, mientras que en otros contextos actúa como una fórmula estereotipada de respeto y cortesía. En ciertas ocasiones, su función pasa a estar desempeñada por otros medios extralingüísticos, como la actitud, la mirada o el gesto (Fernández Ramírez 1986). Cuando el vocativo acompaña a las formas de imperativo, nos suministra información sobre las relaciones sociales existentes entre los hablantes, ya que como señala Garrido (1999, 3918): “el imperativo requiere que se emplee información sobre la relación jerárquica entre hablante y oyente”.

**3.1.2.** Para el tratamiento de *usted*, se emplean las formas de la tercera persona de subjuntivo. Como ya hemos señalado, en las variedades americanas del español se ha incrementado el uso del plural *ustedes* ante la desaparición de la forma *vosotros*. Además, en el español colombiano es frecuente el empleo del *usted* sin que implique ninguna jerarquía social ni un tratamiento cortés, ya que los hablantes emplean estas formas de tratamiento también con personas a las que les une un alto grado de proximidad: familiares, amigos, pareja, etc. Se trata del llamado fenómeno del *ustedeo* (Fontanella 1999, Frago y Franco 2001, Quesada Pacheco 2000, Lipski 2007, Calderón 2010, entre otros). Respecto a la distribución geográfica de las formas de tratamiento en Colombia<sup>5</sup>, podemos distinguir varias zonas: la costa atlántica del país es tuteante<sup>6</sup> y la región pacífica has-

5 Para ampliar el tema de la problemática del uso de los pronombres de tratamiento en el español americano en general, consúltese Fontanella (1999) y también Hummel, Kluge y Vázquez (2010), donde se incluye un apartado dedicado al análisis de estas formas lingüísticas en la variedad colombiana.

6 Montes (1967) señala que debido a la generalización del voseo en todo el territorio americano en los primeros tiempos de la Conquista, se han conservado algunos restos de //152

ta el río Cauca es voseante (Calderón: 2010). Por su parte, las zonas de tuteo exclusivo son más escasas, solamente Cartagena y las zonas costeras caribeñas (Montes, 1967).

**3.1.3.** Por último, como ya hemos señalado, existen otros procedimientos lingüísticos que adquieren un valor apelativo solo en determinados contextos. Como señala Grande,

*la expresión de los actos de habla tiene otra perspectiva: un mismo exponente lingüístico puede aparecer asociado a distintas funciones comunicativas. Se ha de evitar entonces identificarlas con un acto de habla concreto (Grande 2005, 340).*

Se trata de los llamados *procedimientos indirectos* (Garrido 1999). En estos casos, hay que tener también en cuenta todos los elementos que aparecen en el contexto oracional y que contribuyen a que estas formas lingüísticas puedan servir para expresar un valor apelativo.

**4. ESTRATEGIAS DE ATENUACIÓN EN LA EXPRESIÓN DEL MANDATO.** Los procedimientos lingüísticos con valor apelativo pueden actuar como mecanismos atenuadores de la orden del hablante. Como señala Briz,

*La atenuación es una categoría pragmática. En concreto, es una estrategia conversacional vinculada a la relación interlocutiva, que mitiga la fuerza ilocutiva de una acción o la fuerza significativa de una palabra, de una expresión, y que puede ser explicada en una de sus funciones por el principio de cortesía (Briz 2010, 158).*

Desde un punto de vista dialectal, podemos hablar de diferencias en la atenuación de la emisión de órdenes<sup>7</sup>. Así por ejemplo, Briz (2005, 249) considera que el español americano es “en general más atenuado que el español peninsular”. Para Fant (1996) y Puga (1997) estas diferencias se explican por la mayor estratificación social que existe en algunos países hispanoamericanos.

//151 este fenómeno incluso en la zona atlántica del país. Destaca Simití y San Martín de Loba, unas aisladas localidades del Departamento de Bolívar, así como el dialecto hablado por la comunidad negra en San Basilio del Palenque que vivió aisladamente hasta principios del siglo XX, lo que ha suscitado en las últimas décadas la aparición de una numerosa bibliografía sobre el estudio de esta zona colombiana. Para conocer la situación actual de esta lengua criolla, conviene consultar el trabajo de Lipski (2012): “The ‘new’ palenquero: revitalization and re-crolization” incluido en la obra *Colombian varieties of Spanish*.

7 Albelda y Briz (2010) llevan a cabo un detallado análisis acerca de los aspectos pragmáticos y de atenuación que caracterizan el español a ambos lados del Atlántico, basándose en muestras orales.



Por su parte, Lope Blanch (1972) señala en su estudio sobre el español de México, cómo en el español hablado en este país hispanoamericano ya se ha reducido en gran medida el uso del imperativo, considerado como una forma demasiado directa y autoritaria, a la vez que ciertos procedimientos atenuadores han ido adquiriendo una enorme vitalidad.

Este tipo de afirmaciones no deben hacernos pensar que el español peninsular es más violento o descortés. Conviene destacar así la distinción elaborada por Briz (2005) entre *culturas de acercamiento*, que presentan un menor grado de atenuación lingüística, y *culturas de alejamiento*, con una mayor presencia de mecanismos atenuadores. Como señala el autor, esta distinción no debe ser entendida como una oposición sino como un *continuum* gradual. De acuerdo, por tanto, a dicha clasificación, el español peninsular presenta un alto grado dentro de la escala de las culturas de acercamiento, mientras que la mayoría de las variedades americanas poseen un menor grado de acercamiento.

Esta distinción resulta de gran importancia en la enseñanza de las lenguas extranjeras si queremos evitar que los estudiantes cometan errores pragmáticos en sus intercambios conversacionales o generalicen ciertos estereotipos culturales inadecuados.

**5. ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS APELATIVOS EN EL SERIAL.** En el *corpus* de estudio se han registrado abundantes ejemplos de procedimientos lingüísticos con valor apelativo. Si atendemos a la naturaleza del serial, este hecho debe relacionarse con la existencia dentro de la trama de relaciones humanas de carácter muy jerarquizado, ya que a menudo los personajes tienen que rendir cuentas ante una autoridad superior: los hijos a sus padres, las chicas y los sirvientes a los poderosos narcotraficantes, etc. Comprobamos, por tanto, cómo este rasgo del contexto social de la serie presenta importantes implicaciones en el plano lingüístico.

Por otra parte, no podemos olvidar que estamos ante un serial televisivo, de ahí que además de la información puramente lingüística, también disponemos de toda una serie de elementos extralingüísticos que aportan información relevante: los distintos iconos y símbolos, los decorados, el vestuario, la música, el lenguaje no verbal, etc.

**5.1.** Las formas verbales de imperativo (o de subjuntivo con valor de negación) son frecuentes a lo largo del serial, por lo que a menudo podemos encontrar varias de estas formas dentro de un mismo enunciado:

- (1) [*Albeiro, preocupado por la desaparición de su novia Catalina, pregunta a sus amigas por si saben algo.*]  
 Albeiro: - ¿Y ustedes no saben nada de Catalina?  
 Paola: - ¡Cómo así! ¿Es que no ha aparecido?  
 Albeiro: - Nada, y doña Hilda ya está como preocupada.  
 Jéssica: - ¿Solamente la mamá, Albeiro?  
 Albeiro: - Pues obviamente que no. Yo también, lógico.  
 Jimena: - Pues vaya y búsquela, pelado, porque la cosa está muy rara.

En el ejemplo (1) podemos observar el fenómeno del *ustedeo* citado con anterioridad: los jóvenes del barrio emplean el pronombre *usted* como fórmula de tratamiento habitual para dirigirse entre sí. Podemos apreciar, por tanto, cómo en esta variedad del español *usted* también sirve para expresar una relación de cercanía y proximidad, lo que se evidencia además por su combinación en el contexto oracional con otros elementos característicos de la lengua coloquial, como el apelativo *pelado*, de uso muy frecuente en el español colombiano.

Las formas de imperativo a menudo “pueden ir acompañadas de expresiones parentéticas (*por favor*) o cláusulas yuxtapuestas (*te lo ruego, te lo ordeno*) que suavizan la petición” (Garrido 1999, 3921). Para Briz (2010, 152) se trata de un tipo de “atenuación pragmática por modificaciones «al margen»”:

- (2) [*Albeiro y Catalina discuten acerca de su relación de pareja.*]  
 Catalina: - Albeiro, ya le dije. Necesito un tiempo, porque ya le dije que quiero pensar qué voy a hacer con mi vida.  
 Albeiro: - *Oiga, por favor, pero no exagere, no se ponga así.*  
 Catalina: - Albeiro, *váyase*. Albeiro, *por favor, váyase*.

Aunque en la variedad dialectal analizada predomina el empleo del pronombre *usted* en el tratamiento de la segunda persona, también podemos encontrar algunos usos voseantes en el imperativo:

- (3) [*Paola, envidiosa de cómo le han ido las cosas a sus amigas en Bogotá, está molesta con Jéssica.*]  
 Jéssica: - ¿Y usted por qué me habla así? ¿Qué le pasa?  
 Paola: - ¡No! Pues es que...  
 Vanesa: - Ya, hombre.  
 Paola: - ¡No!  
 Vanesa: - ¡Deja la bobada! ¡*Calmate!*
- (4) [*En una de las fiestas celebradas por los narcos, Cardona tontea con las chicas que han acudido.*]  
 Cardona: - Pero hace un rato que tengo una curiosidad...

Jésica: - *Matá* las ganas con ella.

Vanesa: - Y conmigo, mi amor.

- (5) [*El Titi está deseando ver a Catalina y habla con ella por teléfono para concertar una cita.*]

Titi: - Yo estoy en Pereira.

Catalina: - ¡Ah, sí? ¡Qué casualidad! Porque es que yo también estoy aquí.

Titi: - ¡Ah, bueno, no! Pues entonces *venite* ya o mejor dicho *decime* dónde estás y yo te mando recoger.

En todos los ejemplos anteriores donde aparecen usos voseantes, se recogen intercambios comunicativos de carácter coloquial, por ejemplo, las conversaciones entre las chicas. Por su parte, los narcos emplean estas formas lingüísticas cuando se dirigen a las chicas para conseguir un determinado valor expresivo, por ejemplo, crear un clima de cercanía al tratar asuntos de naturaleza amorosa.

Por otra parte, como ya hemos señalado, en el español coloquial resulta frecuente la sustitución fónica del imperativo por las formas del infinitivo. A veces el infinitivo también puede aparecer precedido por la preposición *a*, con la que “reemplaza muy expresivamente al imperativo y refuerza el sentido de mandato” (Gili Gaya 1991, 143). En el *corpus* analizado, son escasos estos usos:

- (6) [*El narco Morón dedica unas palabras a los asistentes a su fiesta de cumpleaños.*]

Mariño: - Bueno, y ya para terminar, les voy a contar una cosa que yo sé que les va a gustar, que como yo sé que a ustedes les gustan mucho las mujeres, entonces les mandé traer no de a una sino de a dos para cada uno y no porque yo sea muy amplio ni muy buena gente, no ¡por Dios!, ¡isinvertüenzas! Que hay otra razón y esa es que yo no quiero que nadie me vaya a mirar este par de mujeres que yo tengo aquí al lado. El que me las mire, el que les pida el teléfono, les mire las nalgas o les sonría, se muere, y eso no es un chiste, ustedes saben que no es un chiste. Bueno, pues entonces ya, rompamos la informalidad y *a disfrutar*, porque ustedes se merecen esto y mucho más.

**5.2.** El valor apelativo se puede expresar también con subjuntivo, aunque no aparezca dentro de enunciados negativos ni acompañando al pronombre *usted*. El imperativo no se distingue del subjuntivo más que “por la entonación y por su uso no subordinado a otro verbo” (Gili Gaya 1991, 142). El subjuntivo puede aparecer en primera persona del plural, dando lugar a una fórmula apelativa de invitación:

- (7) [*Uno de los hombres del narco Mariño, acude a casa de Catalina para recuperar el dinero que su patrón entregó para estar con ella, ya que la chica no acudió a la cita.*]

Paola: - Nenas, entonces, qué, ¿qué hago?

Jésica: - ¡Nada, nada! Vaya y dígame al man ese que... Que Catalina está enferma.

Paola: - ¿Así que le devuelvo la plata?

Jésica: - No... No sé,  *pensemos* a ver qué se nos ocurre de aquí a mañana.

- (8) [*Jésica y Catalina conversan sobre los narcos.*]

Jésica: - Bueno, pero y qué,  *hablemos* de cosas más bacanas.

Catalina: - ¡Ay, sí! Oiga, ¿qué era lo que me iba a contar?

Jésica: - Mañana es el cumpleaños de Moroncito. Me pidió treinta niñas. Y una de esas es usted.

- (9) [*Los narcos coinciden en una discoteca con las chicas y Cardona se pone celoso porque ve a Catalina tontear con Albeiro.*]

Titi: - ¿Qué va a hacer, home?

Cardona: - Yo nada. Voy a poner a los muchachos a que la vigilen y más le vale a esa flaquita que no esté con nadie.

Titi: - ¡Ave María, Cardona! Yo no sé lo que le vio usted a esa.

Cardona: - ¿Sabe qué, Titi? Puede ser un palo de escoba, hermano, pero si está conmigo, a mí se me respeta.

Titi: - Sí, pero es que yo no la veo haciendo nada malo.

Cardona: -  *Esperemos* a ver.

En estos casos podemos hablar de la expresión de cortesía solidaria, debido a la “referencia pseudoinclusiva de la primera persona” (Grande 2005, 339). Desde el punto de vista de las relaciones jerárquicas entre los hablantes, observamos cómo este procedimiento se utiliza entre personas con una relación social de igualdad: son compañeros que actúan juntos, de ahí que utilicen este recurso lingüístico de acercamiento.

**5.3.** Uno de los procedimientos contextuales con valor apelativo más frecuente es el llamado  *presente de mandato*:

- (10) [*Doña Hilda intenta sin éxito que su hijo le explique por qué unos hombres intentaron dispararle en la calle.*]

Doña Hilda: -  *Me hace* el favor y  *me dice* ya mismo qué es lo que está pasando.

Byron: - Mamacita, qué quiere que le diga si yo no sé...

Doña Hilda: - Byron, mi hijo, dígame la verdad. ¿Qué es lo que está pasando?

Byron: - Mamacita, qué quiere que le diga, si yo no sé.

- (11) [*Cardona da las indicaciones a su chófer con respecto a Catalina.*]

Cardona: - Lambón,  *me la lleva* a un centro comercial y  *me le compra* toda la ropita que quiera, ¿oyó?

Lambón: - Sí, señor.

Cardona: - Y después  *me la lleva* a la casa y  *me anota* bien la dirección porque necesito que mañana me la recoja para que me la lleve al apartamento, ¿me entendió?

Lambón: - Sí, señor.

- (12) [*Doña Hilda discute con su hija cuando se entera de que la chica quiere abandonar los estudios.*]

Doña Hilda: - ¿Cómo así que no quiere volver al colegio? Usted se volvió loca, ¿o qué?

Catalina: - No, mañana es que yo no quiero volver a estudiar, ¿usted por qué no me entiende?

Doña Hilda: - Me importa un bledo, Catalina, pero mañana mismo *me vuelve* al colegio, así me toca llevarla de las mechas.

En los ejemplos anteriores, el presente aparece reforzado por la presencia del pronombre personal *me* que funciona como dativo de interés. Podemos afirmar que se trata de una fórmula de mandato fuerte, ya que se utiliza cuando el hablante tiene una cierta autoridad sobre el oyente, ya sea por razones de jerarquía familiar (doña Hilda con sus hijos) o social (los narcotraficantes con sus sirvientes).

El presente de indicativo puede aparecer también conjugado en la primera persona del plural, adquiriendo de nuevo el valor de invitación:

- (13) [*Las chicas llegan a la fiesta de Morón y ven a lo lejos a los escoltas que engañaron a Catalina.*]

Catalina: - Pero disimule, disimule, porque se van a dar cuenta.

Jésica: - Sí, ¿sabe qué? *Vamos* más lejos.

Paola: - ¡Vamos, vamos, Cata! ¡Camine!

Catalina: - Esperen, esperen.

- (14) [*Los escoltas de Mariño hablan sobre su necesidad de llevar a Catalina a su patrón.*]

Orlando: - Y qué, Caballito, ¿todo bien o qué?

Caballo: - Hermano, el patrón me mandó traer la pelada que nos echamos anoche.

Orlando: - Pues *vámonos* por ella.

Hay que destacar que la forma *vamos* solo adquiere un valor apelativo cuando conserva el significado de desplazamiento físico. En caso contrario, pasa a funcionar como una fórmula interjectiva con entonación exclamativa, como también podemos observar en el ejemplo (13): “¡Vamos, vamos, Cata!”.

**5.4.** Como ya hemos señalado, el vocativo nos ofrece información sobre la relación existente entre los hablantes. Por ejemplo, en el ejemplo (14) el vocativo *hermano* utilizado en la conversación entre los dos escoltas de los narcotraficantes confirma el tipo de relación social que los une: una relación de compañerismo y solidaridad.

También pueden aparecer funcionando como vocativos determinados diminutivos cariñosos del tipo de *mamacita* y *papacito*, términos muy habituales para expresar cercanía en el español colombiano. Para Briz (2010) los diminutivos constituyen un ejemplo de procedimientos de atenuación por modificación interna:

- (15) [*Las chicas se despiden de los escoltas de Mariño cuando salen de la mansión del narco.*]

Caballo: - ¡Adiós, *mamacitas*!

Jésica: - ¡Adiós!

Caballo: - Oiga, ¿y por qué no vino la otra pelada?

Jésica: - Porque ella se quedó con el novio.

- (16) [*Catalina intenta que Cardona le preste el dinero para su operación de cirugía estética.*]

Cardona: - Bueno, *mamita*, juiciosita, pues, y verá que conmigo le va muy bien. Oiga, ¿y esa carita, mi amor?

Catalina: - *Papito*, pues es que yo no quiero ropa. Deme esa plastica para yo ahorrar para mi operación, ¿sí?

**5.5.** Determinados enunciados interrogativos también pueden expresar un valor apelativo acompañados por determinadas fórmulas introductorias del tipo *por qué no* o *por qué mejor*:

- (17) [*Caballo, el escolta de Mariño intenta ver a Catalina a través de Jésica.*]

Caballo: - Hágame un favor, ¿*por qué no* le dice que se reúna con el Caballo?

Jésica: - Bueno, ya le digo.

- (18) [*Caballo continúa insistiendo a Jésica para conseguir contactar con Catalina.*]

Caballo: - Oiga, me van a dar el teléfono.

Jésica: - ¿*Por qué mejor* usted no me da el suyo y yo le llamo?

Caballo: - ¡Listo!

**5.6.** Las construcciones perifrásticas constituyen otro de los recursos atenuadores con valor apelativo más frecuentes en las variedades americanas del español<sup>8</sup>.

**5.6.1.** Destaca el empleo de la perífrasis “*ir a + infinitivo*”<sup>9</sup>:

- (19) [*En la fiesta de cumpleaños de Morón, Catalina por fin ha conseguido que Cardona acepte estar con ella.*]

Cardona: - Me cuentan, mi vida, que es lo mejorcito que hay por estos lados.

Catalina: - ¡Ah, sí! Eso dicen por ahí.

Cardona: - *Me lo va a demostrar*, entonces.

- (20) [*Los escoltas de Mariño intentan conseguir el teléfono de las chicas.*]

Caballo: - Y oigan, mis amores, ¿cuándo van a volver o qué?

Jésica: - Cuando quieran. Hablamos y hacemos cositas.

Caballo: - Oiga, *me van a dar* el teléfono.

8 Para un análisis en profundidad del comportamiento de las perífrasis verbales en español, consúltese Fernández de Castro (1999), Gómez Torrego (1988 y 1999).

9 En las variedades americanas del español, se ha observado en las últimas décadas un abundante uso de la perífrasis “*ir a + infinitivo*” en detrimento del uso del futuro sintético. Para profundizar en este tema, consúltese Montes (1963), Kany (1970), Zamora y Guitart (1982), Berschin (1987), Moreno de Alba (1993), Sedano (1994), RAE (2010), entre otros. Para Montes (1985, 198) la construcción perifrástica “es indudablemente la forma predominante para expresar el futuro en las hablas colombianas de hoy”.

Como observamos en los ejemplos (19) y (20), la perífrasis expresa una orden, de ahí que pueda ser conmutada por formas de imperativo sin que se produzcan diferencias semánticas importantes: *Demuéstremelo entonces; Oiga, denme el teléfono*. No obstante, sí se observan diferencias de matices en el plano pragmático, ya que la construcción perifrástica aporta una mayor atenuación al enunciado.

En ocasiones, esta perífrasis también aparece dentro de enunciados interrogativos, por lo que podemos hablar de nuevo de la acumulación de varios procedimientos atenuadores:

(21) [*El narco Cardona acude a saludar a Catalina en la discoteca.*]

Catalina: - ¡Hola, papito!

Cardona: - ¿No me vas a dar ni un abrazo ni un beso para saludarme?

Catalina: - ¡Sí, claro!

El ejemplo (21) constituye una interrogación retórica que lleva encubierta una orden, suavizada por la presencia de los mecanismos atenuantes. Este hecho nos lleva de nuevo a recordar la distinción ya mencionada entre culturas de alejamiento y culturas de acercamiento, con la mayor atenuación que encontramos en las variedades americanas del español.

**5.6.2.** Debemos mencionar también las perífrasis obligativas “*tener que + infinitivo*” y “*haber que + infinitivo*”, ya que con frecuencia adquieren valor apelativo:

(22) [*Los escoltas de Mariño preparan un plan para engañar a Catalina, temerosos de que su patrón se entere de que se han aprovechado de la chica.*]

Caballo: - ¿Y qué vamos a hacer, hermano?

Orlando: - Yo no lo sé, pero *hay que hacer* algo ya.

Caballo: - ¿Sabe qué? Cúbrame la espalda, hermano. Yo me voy para la plaza Bolívar a buscar a la niña.

(23) [*Jésica enseña a Catalina cómo fumar.*]

Jésica: - ¿Y qué es lo que está haciendo?

Catalina: - Estoy aprendiendo a fumar.

Jésica: - Aprendiendo a atorarse, verá.

Catalina: - Enséñeme.

Jésica: - Tiene que aspirar muy suavcito.

(24) [*Las chicas intentan deshacerse de Albeiro en la discoteca, al comprobar que los narcos las han visto.*]

Catalina: - Es que Cardona me está esperando y yo no sé cómo hacer, porque es que si yo no subo ya...

Jésica: - ¡Ah! Yo sé que se viene para acá, por eso *tenemos que sacar* a Albeiro.

Catalina: - No, pero yo no me puedo ir.

Jésica: - Yo sé. ¡Fresca! Yo me encargo de todo. Yo lo emborracho.

En los ejemplos anteriores observamos que la construcción con el verbo *haber* aporta un sentido más genérico, mientras que “*tener que + infinitivo*” señala de manera explícita a la persona que debe llevar a cabo una determinada acción. La perífrasis “*haber que + infinitivo*”, debido a su carácter impersonal, también incluye al emisor: en el ejemplo (22) tanto el hablante como su interlocutor deben realizar una acción de manera conjunta si no quieren que su patrón los descubra. En el caso de la construcción “*tener que + infinitivo*” este valor abarcador solo se consigue si aparece conjugada en primera persona del plural, como en el ejemplo (24).

Desde el punto de vista de la atenuación, Briz (2010) considera que el verbo *haber* aporta una mayor nivel atenuativo, ya que permite la despersonalización del tú; mientras que la construcción con “*tener que + infinitivo*” expresa una atenuación media, al estar presente el tú. Por último, como veremos más adelante, estarían las formas de imperativo con la ausencia de atenuación. No obstante, el autor matiza esta clasificación en función del contexto comunicativo y de los diversos mecanismos paralingüísticos (especialmente relacionados con la entonación) que hacen variar la interpretación de determinadas expresiones.

**5.6.3.** Aparece también la perífrasis “*poder + infinitivo*”, la cual permite al hablante conceder permiso a su interlocutor para que lleve a cabo una determinada acción o formularle una petición:

(25) [*Doña Hilda discute con su hija, cansada de que la joven no le haga caso.*]

Catalina: - Pues es que imagínese que va a haber una ida a una finca...

Doña Hilda: - Mire, usted se *puede ir* a donde quiera, con quien quiera y a la hora que quiera, ¿me entendió?

Catalina: - Pero yo le estoy pidiendo permiso...

Doña Hilda: - Y yo le estoy diciendo que no lo necesita, Catalina.

(26) [*Caballo da explicaciones a Jésica para que la chica se las diga a su amiga Catalina.*]

Caballo: - Otra cosa, bonita. ¿Me hace un favor?

Jésica: - ¿Qué?

Caballo: - A ver si me *puede llevar* esta platica. Y que no pude asistir a la cita porque es que el patrón me tuvo trabajando todo el día.

Jésica: - Bueno, gracias.

**5.6.4.** Con frecuencia, aparece a lo largo del serial la combinación del futuro sintético del verbo *ser* junto a la perífrasis “*poder + infinitivo*” den-



tro de enunciados de modalidad interrogativa. Se trata de una construcción inhabitual en los usos peninsulares del español que nos lleva de nuevo a hablar de la acumulación de varios procedimientos de atenuación dentro de un mismo enunciado:

- (27) [*Uno de los hombres de Cardona le lleva el dinero que le ha mandado sacar de la caja fuerte.*]  
 Escolta: - Patrón, acá está el dinero.  
 Cardona: - Gracias, mi hijo.  
 Escolta: - Y patrón, *¿será que me puede hacer* un favor? *¿Me* podría firmar el recibo?  
 Cardona: - Claro, mi hijo.
- (28) [Catalina le pide a Jéssica el dinero que le debe de las citas con los narcos.]  
 Catalina: - Oiga, Jesi, *¿será que usted me puede pagar* la plata que me debía? Así yo aprovecho y me llevo a mi mamá y a Byron a comprarse unas cositas.  
 Jéssica: - Pero claro. ¡Fresca! Que yo ahí les tengo sus quinientos. *¿Sabe qué?* Yo voy a hacer lo mismo con mi mamá.

En los ejemplos anteriores encontramos también otros recursos lingüísticos que atenúan las peticiones que el emisor realiza a su receptor, como el diminutivo (*recibito*) en el ejemplo (27) o la introducción en (28) de una justificación para suavizar la siempre problemática situación de recordar a otra persona la existencia de una deuda económica.

**5.6.5.** La construcción obligativa “*tocar + (que ~ infinitivo)*” también presenta con frecuencia un valor apelativo:

- (29) [*Las chicas deciden qué hacer con el dinero de los narcos.*]  
 Jimena: - ¿Qué hacemos con la plata? *Toca volvérsela* a Mariño, porque ese tipo así como es de amplio, puede ser muy peligroso.  
 Vanesa: - ¡Uy! Eso sí es cierto. ¡Pero qué pesados con ese billetito!
- (30) [*El escolta de Mariño se enfada al saber que las chicas no pueden devolverle el dinero que les entregó ni llevarle a Catalina.*]  
 Jorge: - Tú sabes que yo no me puedo volver con las manos vacías, home. Si me mandaron fue porque me mandaron.  
 Paola: - Pues entonces ya le *toca que espere* a Jéssica hasta la madrugada, porque usted sabe que ella también hace sus vueltitas por aparte.

**5.7.** Otros procedimientos con valor apelativo son las construcciones volitivas y de necesidad, del tipo “*querer que + subjuntivo*” y “*necesitar que + subjuntivo*”. Dichas construcciones al expresar deseos o necesidades del hablante, a menudo están dirigidas al interlocutor para moverlo a realizar una determinada acción:

- (31) [*El narco Cardona quiere que Catalina le presente a sus familiares en la discoteca, para averiguar si la joven le está mintiendo o no con respecto a Albeiro.*]  
 Cardona: - No estará mintiendo, ¿no?  
 Catalina: - ¡No, señor! ¿Cómo se le ocurre?  
 Cardona: - *Quiero que me los presente.* ¡Camine, pues!  
 Catalina: - Pero es que usted quiere que yo le presente, ¿a quién? ¿A mi mamá o a mis hermanos?  
 Cardona: - A todos.
- (32) [*Albeiro habla con Catalina acerca de su relación de pareja.*]  
 Albeiro: - Catalina, yo sé que no le puedo dar todas las cosas que usted quiere. Pero nadie le puede dar el amor que yo le puedo dar a usted.  
 Catalina: - Yo no quiero hablar de amor en estos momentos, Albeiro.  
 Albeiro: - Pues le va a tocar, Catalina, porque yo sí *necesito que hablemos*, pues.

Otras veces, el verbo *querer* aparece formando parte del llamado imperfecto de cortesía:

- (33) [*Las chicas acuden a casa de Catalina para invitarla a salir de fiesta.*]  
 Jéssica: - Bueno, pues es que nosotras queremos hacer algo esta noche y *queríamos invitarla*, pues.  
 Resto de chicas: - ¡Ay! ¡Sí!  
 Catalina: - No, no. Es que yo prefiero como dedicarle el resto del día a mi mamá y a Albeiro.

Para Briz (2010, 151) este uso verbal expresa distancia interpersonal y constituye un ejemplo de “atenuación pragmática performativa”, mediante la modificación del verbo performativo. En el ejemplo (33) observamos cómo este uso se ha generalizado en las fórmulas de invitación, incluso entre personas con una relación de cercanía.

**5.8.** El imperativo se presenta a veces desprovisto de su valor apelativo. Se trata de casos de lexicalización, donde estas formas lingüísticas pasan a funcionar como marcas fáticas conversacionales. Son los denominados *reguladores fático-apelativos* que constituyen un ejemplo de atenuación pragmática por modificación al margen (Briz 2010):

- (34) [*Las chicas hablan acerca de la suerte que ha tenido Catalina por estar con el narco Cardona.*]  
 Jimena: - *Oiga*, qué buena es esa Cata que levantó primero que nosotras, ¿no?  
 Paola: - ¡Ay, sí! Y conseguirse uno más duro que nosotras.  
 Jéssica: - Es que Catalina es muy linda, pues.
- (35) [*Jéssica, muy contenta, cuenta a Catalina que por fin ha conseguido que Mariño quiera estar con ella y darle la plata para la operación.*]  
 Jéssica: - Cata, es que Mariño la está esperando. Es lo que se estaba esperando.  
 Catalina: - ¿Para qué?

Jésica: - ¿Cómo que para qué? No pregunte cosas bobas. Mariño quiere estar con usted. ¿Y *sabe* qué? Me mandó esta platica por adelantado, así que si se quiere operar, lo puede hacer ya. ¿Pero qué es lo que le pasa? ¿Por qué pone esa cara? ¡Ah! Yo creía que se iba a poner contenta. Son los cinco millones que usted estaba necesitando. Catalina, alégrese. ¡Ay, mire! ¡Levántese!

Este tipo de expresiones (*oiga, mire, sabe*) son muy frecuentes a lo largo del *corpus*. Este hecho hay que ponerlo en relación con la propia naturaleza del serial, ya que en él se recogen muchos intercambios comunicativos orales de carácter coloquial que marcan el día a día de los personajes.

**5.9.** La expresión *hágale* dentro de enunciados exclamativos aparece también con frecuencia en el serial. Aunque *a priori* podría confundirse con una forma verbal de imperativo, hay que destacar que se trata en realidad de una interjección para expresar aprobación o incitar al oyente a llevar a cabo una determinada acción.

(36) [*Catalina invita a sus familiares a bailar, gracias al dinero que ha conseguido con los narcos.*]

Byron: - ¡Ah, no! Pues ya que está gastando tanta plata, que nos lleve a bailar, ¿sí o no? Y así sacamos a esta cosita tan bella.

Doña Hilda: - ¿En serio, mi hijo?

Catalina: - ¡Listo! *¡Hágale*, pues! Vamos a bailar. Yo pago.

Doña Hilda: - Entonces me voy a cambiar... Me voy a arreglar.

(37) [*Byron llega a su casa y se encuentra a su madre y a Albeiro bebiendo muy animados.*]

Albeiro: - ¡Eh, cuñadito! Viene, ¿o qué? Venga, siéntese y nos acompaña con un guarito. *¡Hágale!*

Byron: - Oigan, ¿y se puede saber qué están celebrando?

Doña Hilda: - Que su hermanita nos va a llevar mañana a comprar ropa a un centro comercial.

En los ejemplos anteriores, observamos que esta expresión acompaña a menudo a alguna forma con valor apelativo (*vamos a bailar; venga, siéntese y nos acompaña*). Podemos afirmar así que dicha expresión funciona como un reforzador del contenido apelativo, de uso similar a otras expresiones como *ea* o *hala* denominadas interjecciones exhortativas por Gili Gaya (1972).

**6. RELACIÓN ENTRE LOS PROCEDIMIENTOS APELATIVOS EN EL SERIAL Y EL CONTEXTO DE USO.** Como hemos podido comprobar, a lo largo del serial se advierte un abundante uso de procedimientos lingüísticos con valor apelativo. A veces, estos usos se explican por el tipo de relaciones sociales que se esta-

blecen entre los distintos personajes. Por ejemplo, en una relación de fuerte jerarquía social, como en la que se establece entre los narcotraficantes y sus escoltas, observamos el frecuente uso de las formas de imperativo cuando la persona con autoridad se dirige a un subordinado:

- (38) [*Mariño le entrega dinero a uno de sus escoltas para que le traiga a Catalina.*]  
 Jorge: - ¿Y cuánto hay acá, doctor?  
 Mariño: - Cinco millones. *Déselos* a la Diabla. *Dígale* que yo nunca pago por anticipado, pero que ahí le mando eso y no vuelva sin Catalina.  
 Jorge: - No, todo bien.  
 Mariño: - Y ustedes, ¿qué? *Dejen* la garladera, parecen cotorras.
- (39) [*El narco Mariño se enfada con su escolta al saber que no le ha llevado ni el dinero ni a Catalina.*]  
 Jorge: - Si quieres me vuelvo.  
 Mariño: - ¡Pero ya! Y *no me regrese* aquí sin Catalina o sin el billete.  
 Jorge: - Tranquilo, doctor, no me demoro.  
 Mariño: - Bueno, y ustedes, ¿qué? ¡*Espabilen!* ¡A ver, *espabilen!*  
 Orlando: - Tranquilo, patrón.

Por el contrario, cuando la persona subordinada se dirige a las personas con autoridad, las formas de imperativo parecen dejar paso a otros procedimientos lingüísticos que muestran una mayor atenuación:

- (40) [*Paola conversa con el Titi en la mansión del narco.*]  
 Paola: - Titi, *¿será que le puedo preguntar* algo?  
 Titi: - ¡Ah! Ya sabés qué pregunticas no me gustan.  
 Paola: - ¡Ay! Pero no es sobre lo que usted hace. Es sobre por qué prefirió traerme a mí y no a Catalina, si la última vez que lo hicimos, pues, usted me dijo que no me quería volver a ver.
- (41) [*Paola habla con el escolta de Mariño que ha ido a buscar el dinero o a Catalina.*]  
 Paola: - ¡Quiú! *Por qué no me hace un favor y le dice* a Mariño que nosotras vamos mañana, ¿sí?  
 Jorge: - ¿Mañana? ¿Cómo que mañana?  
 Paola: - Lo que pasa es que en este momentico Catalina tiene un empacho.

No obstante, en otros casos en los que también existe una relación de jerarquía entre los hablantes, aunque por razones de parentesco, observamos la combinación de diversos procedimientos atenuadores, como en los siguientes ejemplos tomados del habla de doña Hilda cuando se dirige a sus hijos:

- (42) [*Doña Hilda intenta que su hijo Byron le explique para quién iban los disparos que sonaron en la calle.*]

Doña Hilda: - ¿Pero por qué miente? *¿Por qué no me dice* la verdad? Yo soy su amiga, mi hijo. Y esos tiros eran para usted... Usted entró todo nervioso y últimamente anda en esos aparatos para arriba y para abajo. Byron, usted no está trabajando.

Byron: - No, sí, mamá. Claro que estoy trabajando, pero no en lo que usted piensa.

- (43) [*Doña Hilda pide a Byron que hable con las amigas de Catalina para ver si saben algo acerca del paradero de la chica.*]

Doña Hilda: - *¿Y las amigas qué dicen?*

Albeiro: - Pues nada. Ellas están en las mismas, no tienen ni idea.

Byron: - Y mentira no están diciendo, porque ahí están.

Doña Hilda: - Mi hijo, *¿por qué no va y les trata* de sacar algo?

Los ejemplos anteriores pueden hacernos pensar que la elección de los procedimientos apelativos está ligada a otros factores extralingüísticos, como el sexo de los hablantes, dentro de la percepción intuitiva de que las mujeres emplean un mayor número de procedimientos de atenuación en sus intercambios comunicativos. Sin embargo, si observamos ahora el siguiente diálogo entre las chicas, comprobamos que también aparecen abundantes ejemplos de formas verbales de imperativo:

- (44) [*Las chicas llegan a la finca donde se celebra el cumpleaños del narco conocido como Morón y Catalina ve a lo lejos a los escoltas de Mariño que la engañaron.*]

Paola: - Bueno, muchachas, y ustedes ¿qué? *¡Caminen!*

Jésica: - *Espere*, pero es que Catalina acaba de ver a los dos escoltas de Mariño que la engañaron.

Catalina: - Pero *disimule, disimule*, porque se van a dar cuenta.

Jésica: - Sí. *¿Sabe qué? Vamos* más lejos.

Paola: - *¡Vamos, vamos!* Cata, *camine*.

Catalina: - *¡Esperen!*

Jésica: - *¿Qué va a hacer?*

Catalina: - *Vayan, vayan*, ustedes.

Jésica: - *¡No se demore*, Catalina!

Esto nos lleva a reflexionar acerca de qué puede ser lo que realmente determina la elección de los hablantes a la hora de elegir entre los diversos procedimientos apelativos que la lengua pone a su disposición. Si analizamos con detenimiento los ejemplos anteriores, parece perfilarse una solución: aunque factores como la edad o el sexo pueden influir en menor medida, es la situación comunicativa la que de verdad explica dicha elección. Como señala Martínez (1994, 195): “Toda comunicación se realiza en una «situación», es decir, en unas circunstancias que influyen tanto en la producción como en la interpretación del mensaje”.

Resulta útil recurrir a los llamados *principios de situación* (Briz 2010), referidos a factores como la relación de proximidad entre los hablantes,

el marco de la interacción, la jerarquía y el contenido de los enunciados; además, en la comunicación oral habría que prestar también atención a la entonación.

Desde el punto de vista de la relación jerárquica entre los personajes, el factor decisivo en el uso de los procedimientos apelativos es el poder<sup>10</sup>. Como ya hemos señalado, en el serial se reflejan continuamente relaciones sociales entre opresores y oprimidos y esta relación en el ámbito social tiene una gran repercusión en el plano lingüístico.

Si tomamos en cuenta ese concepto de poder, podemos distinguir tres tipos de intercambios comunicativos entre los hablantes del serial:

Situación 1:	Un hablante con poder se dirige a sus inferiores <i>El hablante emplea órdenes más directas con sus interlocutores, de ahí que predominen las formas plenas de imperativo sin ningún tipo de atenuación.</i>
Situación 2:	Un hablante sin poder se dirige a sus superiores <i>El hablante elige expresiones más atenuadas para suavizar el valor apelativo de sus peticiones.</i>
Situación 3:	Los hablantes con una relación social de igualdad interactúan entre sí <i>Los hablantes utilizan fórmulas que expresan una cortesía solidaria.</i>

*Esquema 1:* Tipos de situaciones comunicativas entre los hablantes del serial según el poder.

No obstante, las situaciones comunicativas descritas también pueden verse afectadas por otros condicionamientos: la naturaleza del tema tratado, la actitud del hablante (cansancio, interés...), el propósito comunicativo (intencionalidad irónica), etc. Como señala Jakobson (1976), dichas variaciones aparecen fundamentalmente debido a dos tipos de factores: contextuales y estilísticos. Los primeros se basan en el entorno que rodea a cada rasgo lingüístico, mientras que los segundos se relacionan con el valor emotivo de los enunciados.

Así pues, en el ejemplo (45) doña Hilda intenta que su hija le confiese qué es lo que está pasando y por ello recurre a fórmulas apelativas muy atenuadas, pero al comprobar que no consigue nada, empieza a impacientarse y se decanta por las formas de imperativo, que añaden a sus palabras un tono más enérgico:

(45) Doña Hilda: - Catalina, mi hija, ¿y a usted qué le pasa? ¿Por qué no me lo cuenta a mí, que soy su mamá? ¡Ay, por Dios, Cata! Bueno, mi hija, *dígame* qué le pasa.

10 Brown y Gilman (1960, 255) definen el poder como "a relationship between at least two persons, and it is nonreciprocal in the sense that both cannot have power in the same area of behavior. The power semantic is similarly nonreciprocal".

Un ejemplo similar lo encontramos en (46). Al comienzo de la conversación con su novia, Albeiro presenta una actitud conciliadora para intentar convencer a la joven de que sigan juntos y emplea procedimientos más atenuados (*¿Será que podemos hablar?, necesito que hablemos, ¿qué es lo que quieres que hagamos?, etc.*). Sin embargo, cuando empieza a percibirse su enfado por el desinterés de Catalina, hace uso de formas apelativas más directas (*¡Entonces dígame algo!*). El final de la discusión es muy significativo:

- (46) Albeiro: - *Oiga, por favor, no exagere, no se ponga así.*  
 Catalina: - Albeiro, ¡váyase! Albeiro, por favor, ¡Váyase!  
 Albeiro: - Catalina, ¡por Dios!  
 Catalina: - ¡Váyase, Albeiro! No le quiero ver. Váyase antes de que le haga más daño.

No debemos pensar que el imperativo siempre demuestra una actitud brusca. Como ya hemos señalado, el contexto comunicativo nos ayuda en cada caso a descubrir cuál es la verdadera intención comunicativa que hay detrás de cada expresión lingüística; además, el imperativo a menudo aparece también junto a otros recursos lingüísticos que atenúan su valor. Pese a ello, como señala Grande (2005, 340): “las explicaciones de los manuales son, por lo general, muy parcas y apenas consideran los diversos contextos de uso”. Resulta útil recurrir al concepto de *escalas de atenuación* de Briz:

*Vienen dadas lingüísticamente, es decir, el propio sistema lingüístico de cada lengua tiene una serie de marcas (a veces muy diferentes de una lengua a otra y de unas variedades de habla a otras) capaces de establecer tales gradaciones sintagmática y paradigmáticamente* (Briz 2005, 252).

Dentro de dichas escalas, el imperativo presenta un valor de mandato más fuerte o un menor grado de atenuación. No obstante, los procedimientos atenuadores pueden expresar valores muy diversos dependiendo del fin conversacional que persiga el hablante, ya que en la conversación coloquial del español funcionan sobre todo como estrategias conversacionales ligadas a la intención del hablante (Briz 2010). De ahí que resulte tan importante el contexto comunicativo donde se insertan los intercambios comunicativos:

La cortesía o descortesía codificadas se interpretan en usos coloquiales ahora de otro modo, concretamente en relación con un determinado marco de interacción, lo que po-

dríamos denominar el principio de situación (relevancia o pertinencia contextual), las máximas de adecuación al entorno, las cuales, como en el caso anterior, permitirán la intensificación de una petición u orden, etc., sin por ello caer en descortesía (Briz 2010, 51).

Partiendo del concepto de las escalas de atenuación, podemos representar los distintos procedimientos lingüísticos con valor apelativo encontrados en el serial en una escala ascendente de acuerdo a su efecto atenuador:

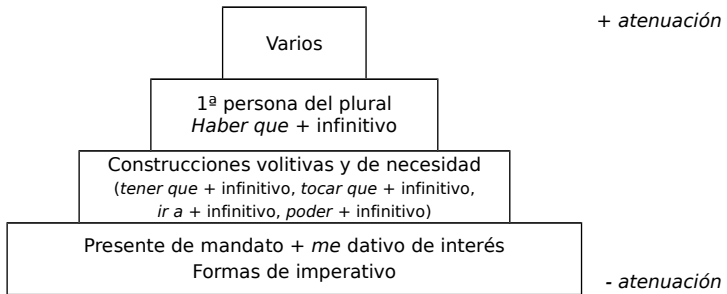


Figura 1: Pirámide de atenuación pragmática.

En la figura 1 observamos que con un menor grado atenuativo, aparecen el imperativo y el presente de mandato reforzado por el pronombre *me* dativo de interés. A continuación, encontramos las construcciones de tipo volitivo y de necesidad, junto con otras de carácter perifrástico. En un nivel superior de atenuación, se halla la construcción impersonal “*haber que + infinitivo*” y la primera persona del plural que hemos denominado *de invitación*. En ambos casos, la orden formulada incluye tanto al emisor como al receptor, haciendo que el mandato se vea suavizado. Por último, en la cima de la pirámide se encuentra la combinación de varios procedimientos apelativos, en aquellos contextos donde se hace necesario un alto grado de cortesía o cuando el hablante persigue un interés comunicativo muy preciso, por ejemplo, solicitar algo a su interlocutor.

Recopilando el análisis de los ejemplos anteriores, podemos realizar un intento de sistematización basado en la relación entre los procedimientos lingüísticos con valor apelativo, tanto gramaticales como contex-



tuales, y la situación comunicativa y de jerarquía social existente entre los personajes del serial analizado<sup>11</sup>:

Procedimiento lingüístico	Situación comunicativa	Jerarquía social
Imperativo	- Situación normal de orden y cumplimiento. - Contextos muy específicos (discusión, situación de tensión, impaciencia, etc.).	- Entre personas con igual jerarquía social (los sirvientes de los narcos entre sí). - Entre personas con una relación de cercanía (familiares, amigos, etc.).
Subjuntivo	Negación  + Usted  1ª persona del plural ( <i>invitación</i> )	- En todo tipo de situaciones comunicativas.  - En todo tipo de situaciones comunicativas.  - En situaciones de elaboración de planes de actuación conjuntos.
Formas de voseo	- En contextos comunicativos informales.	- No se distinguen relaciones sociales específicas (aunque puede aparecer junto algunas otras fórmulas lingüísticas de mayor cortesía que matizan su valor). - Uso generalizado en la variedad dialectal analizada, incluso entre personas con una relación muy cercana, como familiares o amigos (fenómeno del <i>ustedeo</i> ). - Personas con una relación social de igualdad ( <i>cortesía solidaria</i> ).
Presente de mandato	+ <i>me</i> dativo de interés  1ª persona del plural	- Entre personas con una relación de cercanía (los amigos entre sí). - Entre personas con una cierta relación amorosa (los narcos con las chicas).  - Relación jerárquica de cierta superioridad (una madre a sus hijos). - Entre personas con una jerarquía social similar y con una relación de compañerismo.

11 En la elaboración de este cuadro resumen, se han omitido tanto los ejemplos del uso de infinitivo, por considerarlo una mera variante fónica del imperativo con escasa presencia en la variedad dialectal analizada, así como aquellos casos de lexicalización en los que las formas verbales de imperativo han pasado a adquirir un valor fáctico y otras formas interjectivas del tipo de *hágale*.

Procedimiento lingüístico	Situación comunicativa	Jerarquía social
Enunciados interrogativos + fórmulas ( <i>por qué no, por qué mejor, etc.</i> )	- En situaciones de emisión de consejos, en propuestas de planes, con un cierto valor de recriminación, etc.	- Utilizado entre personas con una relación social muy variada aunque, dependiendo de su valor contextual, se vincula con una mayor o menor cercanía entre los hablantes.
<i>Ir a</i> + infinitivo	- En situaciones comunicativas muy diversas (órdenes, sugerencias, prohibiciones, etc.).	- En función de su valor contextual, puede ser utilizado por personas con distinto grado de relación jerárquica.
<i>Haber que</i> + infinitivo	- En la elaboración de planes conjuntos. - En la emisión de obligaciones de carácter genérico.	- Entre personas con una relación social de compañerismo. - Entre personas con una menor cercanía.
<i>Tener que</i> + infinitivo	- En la emisión de órdenes directas, consejos, etc. - Conjugado en 1ª persona del plural: elaboración de planes conjuntos.	- Utilizado por personas con una cierta superioridad jerárquica sobre el oyente. - En 1ª persona del plural indica cortesía solidaria.
<i>Tocar</i> + ( <i>que</i> ~ infinitivo)	- En la emisión de obligaciones conjuntas. - En la formulación de obligaciones de carácter genérico.	- Entre personas con una cierta igualdad social (relación de compañerismo). - Entre personas con distinto grado de confianza.
<i>Poder</i> + infinitivo	- En la concesión de permiso. - En la petición de favores.	- Utilizado por personas con una cierta superioridad jerárquica sobre el oyente. - Entre personas con distintos niveles de cercanía.
Futuro sintético verbo <i>ser</i> + <i>po-</i> <i>der</i> + infinitivo + modalidad in- terrogativa	- En situaciones comunicativas formales (en una tienda). - En situaciones comunicativas específicas (para reanudar la conversación tras una discusión, para solicitar perdón).	- Entre personas con escasa confianza (un dependiente y un cliente). - Entre personas con una mayor relación de proximidad en ciertas situaciones comunicativas.
Expresiones volitivas ( <i>querer que</i> + subjuntivo)	- En la formulación de deseos personales que implican órdenes más o menos directas.	- Utilizado por personas con una cierta superioridad jerárquica o poder sobre su oyente.
Expresiones de necesidad ( <i>necesito que</i> + subjuntivo)	- En la expresión de necesidades que conllevan órdenes más o menos sutiles.	- Entre personas con relaciones sociales muy diversas, aunque generalmente con un cierto nivel de conocimiento mutuo.

Procedimiento lingüístico	Situación comunicativa	Jerarquía social
Acumulación de varios procedimientos lingüísticos (por ejemplo, interrogaciones, construcciones perifrásticas, frases hechas...)	- En situaciones comunicativas muy precisas (p. ej. petición de un favor) o en contextos de gran formalidad.	- Entre personas con una escasa confianza o una relación jerárquica muy distinta. - Entre personas con una relación cercana pero con algún interés comunicativo muy preciso.

Cuadro 1: Relación entre los procedimientos gramaticales y la situación comunicativa y de jerarquía social.

**7. CONCLUSIONES.** Una vez que se han analizado los distintos procedimientos con valor apelativo en el serial colombiano *Sin tetas no hay paraíso*, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- a. En el serial aparecen con frecuencia diversos procedimientos apelativos, en consonancia con la naturaleza del material de estudio, ya que se trata de un producto televisivo con un marcado afán de verosimilitud. Esto se refleja en la caracterización de los personajes, espacios y, evidentemente, en los usos lingüísticos, haciendo que podamos considerarlo como un serial televisivo de cuarta generación, ampliando la clasificación propuesta por López Morales (2010), gracias a su intento de reproducir los principales rasgos sociales, culturales y lingüísticos de los hablantes de esta área colombiana, sin perder de vista su difusión internacional.
- b. Dentro de los procedimientos con valor apelativo debemos distinguir entre los propiamente gramaticales (imperativo y subjuntivo) y los contextuales o indirectos (perífrasis verbales, presente de mandato, determinadas fórmulas interrogativas, construcciones volitivas y de necesidad, etc.).
- c. En cuanto a sus implicaciones pragmáticas, dichos procedimientos apelativos poseen distintos niveles de atenuación, siendo el imperativo el que presenta un menor grado a diferencia de las formas que abarcan al hablante y al oyente (como la perífrasis impersonal “*hay que* + infinitivo” o la primera persona del plural). Sin embargo, no podemos hablar de una clasificación rígida, ya que los procedimientos varían su valor apelativo en función del contexto donde se inserten. Así por ejemplo, las formas de imperativo pueden verse atenuadas por la presencia de otros mecanismos lingüísticos o extralingüísticos, o incluso perder su valor apelativo, pasando a funcionar como marcas fáticas

conversacionales, de gran presencia en el serial al abundar los intercambios comunicativos orales de carácter coloquial.

- d. En el serial resulta frecuente la aparición de enunciados donde se acumulan distintos procedimientos atenuadores para expresar un valor apelativo, como por ejemplo la combinación del futuro sintético del verbo *ser* junto a la perífrasis “*poder + infinitivo*” dentro de enunciados de modalidad interrogativa, de uso inhabitual en los usos peninsulares. Este hecho parece demostrar la afirmación de que, por lo general, las variedades americanas del español presentan un mayor nivel de atenuación de los contenidos apelativos, acercándolas más a las llamadas culturas de alejamiento.
- e. La elección del hablante entre los diversos procedimientos apelativos disponibles en español viene determinada por el tipo de situación comunicativa, así como por la relación existente entre emisor y receptor. De esa manera, cuando un hablante se dirige a otro con una cierta superioridad jerárquica elige procedimientos que aporten una mayor atenuación, mientras que a la inversa los hablantes utilizan expresiones de mandato más directas. En aquellas situaciones donde se recogen intercambios comunicativos entre hablantes con una relación social de proximidad, es habitual que aparezcan procedimientos que expresan una cortesía solidaria, como la primera persona del plural.

Así pues, a través de este estudio se ha llevado a cabo un acercamiento a los distintos procedimientos lingüísticos con valor apelativo que aparecen en el español oral representado en el serial colombiano. En un futuro, sería de gran interés comparar estos usos lingüísticos del serial con los usos reales de la propia comunidad de hablantes, para determinar hasta qué punto es auténtica la caracterización lingüística de este producto televisivo.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos, Emilio. 1994. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Aleza, Milagros y José M. Enguita. 2002. *El español de América: Aproximación sincrónica*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- . 2010. *La lengua española en América: Normas y usos actuales*. Valencia: Universidad de Valencia.

- Albelda, Marta y Antonio Briz. 2010. "Aspectos pragmáticos, cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales". En *La lengua española en América: Aproximación sincrónica*, 237-260. Valencia: Universidad de Valencia.
- Berschlin, Helmut. 1987. "Futuro analítico y futuro sintético en el español peninsular y colombiano". *LEA* 9: 101-110.
- Briz, Antonio. 2005. "Atenuación y cortesía verbal en la conversación coloquial: Su tratamiento en la clase de ELE", 227-255.  
<http://cvc.cervantes.es/>
- Briz, Antonio. 2010. *El español coloquial en la conversación*. Barcelona: Ariel.
- Brown, Roger y Albert Gilman. 1960. "The pronouns of power and solidarity". En *Style in Language*, editado por Thomas Albert Sebeok, 253-276. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology.
- Calderón, Miguel. 2010. "Fórmulas de tratamiento". En *La lengua española en América: Normas y usos actuales*, coordinado por Milagros Aleza y José M. Enguita, 225-236. Valencia: Universidad de Valencia.
- Cisneros, Mireya. 2003. "Breve aproximación al estudio del lenguaje en la telenovela colombiana". *Revista Litterae* (Bogotá) 12: 124-142.
- Cisneros, Mireya, Olave, Giohany e Ilene Rojas. 2009. "El lenguaje de la telenovela en la conducta lingüística de televidentes jóvenes: un estudio de caso". *Perspectivas de la Comunicación* (Chile) 2: 7-17.
- Fant, Lars. 1996. "Regulación conversacional en la negación: una comparación entre pautas mexicanas y peninsulares". En *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, editado por Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann, 147-183. Madrid: Biblioteca Ibero-Americana, Vervuert.
- Fernández de Castro, Félix. 1999. *Las perífrasis verbales en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Fernández Ramírez, Salvador. 1986. *Gramática española*. Madrid: Arco Libros.
- File-Muriel, Richard y Rafael Orozco, eds. 2012. *Colombian varieties of Spanish*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Flórez, Luis. 1953. "Vos y la segunda persona verbal en Antioquia". *Thesaurus* (Bogotá) 9.1-3: 280-286.
- Flórez, Luis. 1980. "Datos de morfología y habla culta informal bogotana". *Thesaurus* (Bogotá) 35.1: 2-79.
- Fontanella de Weinberg, Beatriz. 1979. "La oposición «cantes/cantés» en el español de Buenos Aires". *Thesaurus* (Bogotá) 34.1-3: 72-83.
- . 1995. *El español de América*. Madrid: Mapfre.
- . 1999. "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, coordinado por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, 1399-1425. Madrid: Espasa.
- Frago, Juan Antonio y Mariano Franco. 2001. *El español de América*. Cádiz: Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz.
- Garrido, Joaquín. 1999. "Los actos de habla. Las oraciones imperativas". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, coordinado por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, 3879-3928. Madrid: Espasa.
- Gili Gaya, Samuel. 1972. *Estudios de lenguaje infantil*. Barcelona: Vox.
- . 1991. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.
- Gómez Torrego, Leonardo. 1988. *Perífrasis verbales*. Madrid: SGEL.
- . 1999. "Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, coordinado por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, 3323-3389. Madrid: Espasa.

- Grande, Francisco J. 2005. "La cortesía verbal como reguladora de las interacciones verbales". ASELE, *Actas XVI*, 332-342.  
<http://cvc.cervantes.es/>
- Hernando, Luis Alberto. 1991. "Gramática y sociolingüística del voseo". En *El español de América: Actas del III Congreso Internacional de El Español de América; Valladolid, 3-9 de julio de 1989*, 1151-1160. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Hummel, Martin, Kluge, Bettina y María Eugenia Vázquez Laslop, eds. 2010. *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México: El Colegio de México.
- Kany, Charles. 1970. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Jakobson, Roman. 1976. *Nuevos ensayos de lingüística general*. Barcelona: Ariel.
- Lapesa, Rafael. 1981. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Lispki, John. 2007. *El español de América*. Cátedra: Madrid.
- . 2012. "The 'new' palenquero: revitalization and reclamation". En *Colombian Varieties of Spanish*, editado por Richard File-Muriel y Rafael Orozco, 21-41. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Lope Blanch, Juan Miguel. 1972. *Estudios sobre el español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Lingüística Hispánica.
- López García, Ángel y Ricardo Morant. 2005. *Gramática femenina*. Madrid: Cátedra.
- López Morales, Humberto. 2010. *La andadura del español por el mundo*. Madrid: Taurus.
- Martínez, José Antonio. 1994. *Propuesta de gramática funcional*. Madrid: Istmo.
- Montes, José Joaquín. 1963. "Sobre la perífrasis con ir en el español de Colombia". *Thesaurus* (Bogotá) 2: 384-403.
- . 1967. "Sobre el voseo en Colombia". *Thesaurus* (Bogotá) 22: 21-43.
- . 1982a. "El español de Colombia. Propuesta de clasificación dialectal". *Thesaurus* (Bogotá) 37.1: 23-92.
- . 1985. *Estudios sobre el español de Colombia*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- . 2000. *Otros estudios sobre el español de Colombia*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- Moreno de Alba, José G. 1993. *El español en América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Puga, Juana. 1997. *La atenuación en el castellano de Chile*. Valencia: Universidad de Valencia, Grupo de Estudios Iberoamericanos, Tirant lo Blanch.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2000. *El español de América*. Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- RAE. 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- . 2010. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Sedano, Mercedes. 1994. "El futuro morfológico y la expresión ir a + infinitivo en el español hablado en Venezuela". *Verba* 21: 225-240.
- Zamora, Juan y Jorge Guitart. 1982. *Dialectología hispanoamericana*. Salamanca: Almar.

### Alba García Rodríguez

Universidad de Oviedo

[albagarciaarodriguez@gmail.com](mailto:albagarciaarodriguez@gmail.com)

Trabajo recibido el 22 de febrero de 2013 y aprobado el 18 de octubre de 2013.